



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 09 DE ENERO DE 2019**

**ACTA CD-FO N° 01/2019**

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 09 de enero de 2018, a las 11:14, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real L., Decana; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera (e); Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado; como invitados: Dr. Kléber Vallejo, Representante de los Docentes al Honorable Consejo Universitario; Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que es modificado y se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

**PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba con la observación en el punto 5, donde dice como programa nuevo Especialización en Implantología Oral; debe constar Especialización en Cirugía Maxilofacial; y, con el voto salvado de la doctora Blanca Real, quien no asistió a la sesión anterior.

**SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIONES**

**Se incorporan como Odontólogas:**

Srta. Cinthya María Quisiguiña Salem  
Srta. Joseline Zosiry Zambonino Esquivel

**Se incorpora como Especialista en Odontopediatría:**

Od. Joselyn Nathaly Amores Narváez

**Se incorpora como Especialista en Estética y Operatoria Dental:**

Od. Dolores Aracely Cedeño Zambrano

**Se incorpora como Especialista en Endodoncia:**

Od. Omar Santiago Moya Gordillo

### **TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el oficio No. 0765 DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director de Posgrado, en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 17 de diciembre de 2018, se conoció y aprobó los oficios suscritos por las profesionales que detalla, quienes solicitan se les declare APTAS para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

<b>NOMBRES</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
Od. Stephanie Alejandra Salazar Chicaiza	1719054114	Estética y Operatoria Dental
Dra. Natalia Isabel Tite Naranjo	1600329237	Ortodoncia

También informa que una vez revisada la documentación de los referidos profesionales, se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y, que han cumplido con los requisitos solicitados por la Dirección de Posgrado y la Universidad Central.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-001-19**

Aprobar el informe contenido en el oficio No. 0765-DPFO-18 y que se continúe con el trámite.

2. Se conoció el oficio No. 0007-DPFO-19, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, al que anexa los presupuestos correspondientes a los programas de Posgrado que se detallan a continuación, aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES).

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA (Quinta Cohorte)</b>	<b>APROBACIÓN CES</b>
Especialización en Implantología Oral	RPC-SO.04-No. 029-2013
Especialización en Estética y Operatoria Dental	RPC-SO.03-No. 019-2013
Especialización en Odontopediatría	RPC-SO.03-No. 020-2013
Especialización en Rehabilitación Oral	RPC-SO.09-No. 067-2013
Especialización en Endodoncia	RPC-SO.09-No. 068-2013
Especialización en Cirugía Oral (Tercera Cohorte)	RPC-SO.36-No. 368-2013
Especialización en Ortodoncia (Cuarta Cohorte)	RPC-SO-16-No. 127-2013
Especialización en Periodoncia	RPC-SO.17-No. 139-2013

Petición que realiza con la finalidad de que se envíe para el trámite en la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-002-19**

Aprobar el presupuesto de los programas de Posgrado contenidos en los anexos del oficio No. 0007-DPFO-19: y, enviar al señor Vicerrector Administrativo y Financiero para que de ser pertinente sea aprobado en la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

3. Se conoció el oficio No. 0013 DPFO-19, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director de Posgrado; en el que señala que en atención a la solicitud de la doctora Paola Mena y a la reunión de Consejo de Posgrado realizado el lunes 17 de diciembre de 2018, solicita autorización para que se aperture la quinta cohorte de la Especialización de Estética y Operatoria Dental, periodo 2019-2021, modalidad presencial a cumplirse los días viernes (08h00 a 19h00), sábados (08h00 a 17h00) y domingos (08h00 a 14h00), con un total de 13 estudiantes y cumpliendo con los requisitos establecidos por el CES.

Según refiere, la propuesta nace con la finalidad de dar la oportunidad a odontólogos nacionales y extranjeros que requieran flexibilidad de horario, con la garantía de que los estudiantes adquieran las competencias pertinentes y que con presencia de docentes extranjeros permita manejar un intercambio de experiencias clínicas que mejorará los conocimientos de quienes sean parte del programa: Además que dicha propuesta ampliará, además, el número de postulantes que desean ingresar a la Especialidad, facilitando así el proceso de selección.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-003-19**

Autorizar la apertura la quinta cohorte de la Especialización de Estética y Operatoria Dental, periodo 2019-2021 con modalidad presencial, a desarrollarse los días viernes en horario de 08h00 a 19h00, sábados en horario de 08h00 a 17h00 y domingos en horario 08h00 a 14h00, con un total de 13 estudiantes.

4. Se conoció el oficio No. 0132-CGC-018-019, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas; al que anexa el detalle de los trabajos de Prácticas Pre-profesionales de las diferentes Clínicas de la Facultad, realizados por los alumnos de séptimo, octavo y noveno semestre, a fin de informar el porcentaje que alcanzaron en el primer hemisemestre correspondiente al periodo académico septiembre 2018 a febrero 2019.

Este informe aprobó la señora Decana ad-referéndum, con la disposición de que el porcentaje a considerarse para el primer hemisemestre es el 25%, en razón de las particularidades acontecidas en el desarrollo de actividades del primer hemisemestre.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-004-19**

Ratificar lo aprobado ad referéndum por la señora Decana.

5. Se conoció el oficio No. 0131-CGC-018-019, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, al que anexa el resumen estadístico de las actividades realizadas por los estudiantes que cumplen prácticas pre-profesionales en las Clínicas de la Facultad (Integral y Odontopediatría), durante el semestre abril 2018 a agosto 2018.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-005-19**

Aprobar el informe de actividades realizadas en las Clínicas en el periodo académico abril-agosto 2018.

6. Se conoció el oficio No. 0147-CGC-018-019, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas; al que anexa como alcance al informe de labores presentado en el Oficio No. 0131 CGC-018-019, el detalle de las actividades realizadas en el periodo académico abril-agosto 2018, y en el que además, transcribe el oficio suscrito por el licenciado Wilson Ortega, respecto a novedades en los informes de las Clínicas de Posgrado, quien señala que "... previo a la elaboración del informe semestral de posgrado se evidenció que los datos fuente recopilados desde el sistema clínico no son reales, se pudo comprobar que la información entregada en los periodos anteriores 2017-2017 y 2017-2018 no se ajustan a la realidad frente a la información contenida actualmente en el sistema clínico, esto debido a que en la clínica de posgrado no se manejan cierre de periodo semestral, lo que ocasiona que los datos fluctúen entro uno y otro periodo entre otras razones, por lo que es recomendable que esta información sea procesada al final del periodo académico de cada especialidad"

Abandona la sala de sesiones la doctora María Isabel Zambrano a las 12h20

Abandona la sala de sesiones la doctora Eliana Balseca a las 12h20

Ingresa a la sala de sesiones el doctor Kleber Vallejo a las 12h35

Abandona la sala de sesiones la doctora Nadezhda Paredes 12h35

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-006-19**

1. Disponer que los tratamientos realizados en la Clínica de Posgrado sean ingresados al Sistema Académico, dentro del mismo semestre y en cuanto sean realizados.
  2. Únicamente se compensará el material utilizado por los estudiantes en los tratamientos, cuando exista desabastecimiento en la bodega.
  3. Ratificar la disposición emitida por la señora Decana, referente a que el pago a los docentes tutores de Posgrado se realice, siempre que se cuente con el informe de los Coordinadores en los que establezcan que han verificado que los trabajos han sido cumplidos y que las fichas clínicas están correctamente llenadas y cuentan con la revisión y firma de los docentes tutores y posgradistas.
  4. Prohibir el ingreso a la Clínica a los posgradistas que no hayan llenado adecuadamente las fichas clínicas.
  5. Solicitar a la señora Coordinadora General del Clínicas, que el informe de Posgrado sea presentado semestralmente.
7. Se conoció el oficio sin número de fecha 7 de enero de 2019, suscrito por la doctora Ana Armas, Docente de esta Facultad, en el que presenta un informe sobre la publicación de un artículo de Trabajo de Titulación de la doctora Letty Jaramillo, ex estudiante de posgrado de esta Facultad.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-007-19**



Socializar con los estudiantes y docentes el Instructivo de Publicaciones y el Reglamento de Titulación.

8. Se conoció el oficio No. 016-SFO-19, suscrito por la doctora Amparo Mosquera, Secretaria Abogada, quien solicita se autorice el cierre del Libro de Actas de Grado de 2018, de los señores y señoritas que han culminado la malla de la Carrera de Odontología, Facultad de Odontología, mismo que consta del folio 001 al 164.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-008-19**

Autorizar el cierre del libro de Actas de Grado, del año 2018

9. Se conoció el oficio No. 017-SFO-19, suscrito por la doctora Amparo Mosquera, Secretaria Abogada; quien solicita que autorice la apertura del Libro de Actas de Grado de 2019, para los señores que han culminado la malla de la Carrera de Odontología, Facultad de Odontología.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-009-19**

Autorizar la apertura del libro de Actas de Grado para el año 2019

**CUARTO PUNTO: VARIOS**

1. La doctora Blanca Real, da la bienvenida al doctor Kleber Vallejo, quien fue electo Representante por los docentes al Honorable Consejo Universitario.
2. La doctora Blanca Real, informa que se está organizando la distribución de docentes para cada cátedra y que también van a elaborar la tabla de las comisiones para el periodo académico 2019-2019, y aspira poder presentar para el próximo Consejo Directivo.

Finaliza la sesión 13:30 horas.

  
Dra. Blanca Real L.  
**DECANA**

  
Dra. Amparo Mosquera V.  
**SECRETARIA ABOGADA  
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**